

## PRIMER SEMINARIO DE INVESTIGADORES CIENTIFICOS COLOMBIANOS

*Por Gabriel Roldán P. (1).*



Momento de inauguración del I Seminario de Investigadores Científicos. De izquierda a derecha: Doctor Efraín Otero R., Gerente de COLCIENCIAS, Doctor Juan Jacobo Muñoz, Ministro de Educación y Doctor Ovidio Ounojan B. Secretario de la Junta de COLCIENCIAS.

Durante los días 20, 21 y 22 de septiembre del presente año, se efectuó en Bogotá el primer Seminario de Investigadores Científicos Colombianos patrocinado por el Fondo Colombiano de Investigaciones Científicas y Proyectos Especiales "Francisco José de Caldas" – COLCIENCIAS.

El evento se realizó con motivo de celebrarse los primeros cuatro años de haberse iniciado el programa oficial de asistencia financiera a la investigación científica en Colombia. A dicho evento asistieron todos los investigadores colombianos que han recibido ayuda de COLCIENCIAS, en la ejecución de sus proyectos.

En el lapso de estos cuatro años, COLCIENCIAS ha financiado 176 proyectos en 37 instituciones diferentes, con una inversión de más de 22 millones de pesos.

### *Objetivos:*

Los principales objetivos de este Seminario fueron los siguientes:

- a) Estrechar los vínculos, la comunicación y el intercambio entre los investigadores científicos de Colombia.
- b) Hacer un balance general de lo que ha sido hasta ahora la labor de ayuda económica a la Investigación Científica, sometiéndola a la crítica constructiva de las personas que han hecho uso de ella, para que se concreten las dificultades existentes y se presenten las posibles soluciones que faciliten el éxito de esta actividad.
- c) Propiciar la coordinación de esfuerzos entre los organismos que, en una u otra forma, financien trabajos de Investigación Científica.
- d) Lograr medios ágiles y prácticos de difusión de los resultados obtenidos en los proyectos de investigación.

### **PRINCIPALES AREAS DE INVESTIGACION FINANCIADAS**

Hasta el presente, COLCIENCIAS ha financiado principalmente las siguientes áreas:

#### *I. Ciencias Básicas.*

##### *1.1. Biología.*

(1) Director Depto. de Biología, Universidad de Antioquia, Medellín – Colombia.

1.2. Física.

1.3. Geología.

2. *Ciencias de la Ingeniería.*

2.1. Ingeniería Civil.

2.2. Ingeniería Electrónica.

2.3. Ingeniería Mecánica.

2.4. Ingeniería Metalúrgica.

2.5. Ingeniería Química.

3. *Ciencias de la Salud.*

4. *Ciencias Sociales.*

Los trabajos correspondientes a cada una de las áreas citadas anteriormente, está enmarcado dentro de un plan que obedece a los siguientes puntos:

Objetivos del estudio, metodología seguida, resultados obtenidos, campos de aplicación y observaciones generales acerca del proyecto.

**CRITERIOS Y PRIORIDADES EN LA ASIGNACION DE FONDO DE COLCIENCIAS**

COLCIENCIAS, en su Acuerdo 007 del 4 de mayo de 1973, preocupado porque sus fondos sean destinados a programas que tengan que ver más directamente con el desarrollo científico y tecnológico del país y en especial lo referente al sector educativo, ha acordado una serie de medidas, que tienden a categorizar prioridades para el apoyo de la investigación científica en Colombia.

En su *Artículo Primero*, se fijan los siguientes programas básicos:

1. Dirección y Administración.
2. Planes generales de Investigación—Estudios de base.
3. Fomento a la investigación.
4. Fomento a las instituciones de carácter científico.
5. Programas especiales.

Aunque todos los apartes de este Acuerdo son muy importantes, me permito transcribir el *Artículo Quinto*, ya que considero el de más interés para todos los investigadores colombianos y hombres de ciencia en general:

“ARTICULO QUINTO. En la realización del Programa 3. FOMENTO A LA INVESTIGACION, se aplicarán los siguientes criterios y prioridades.

- a) Se continuará la financiación de proyectos de Investigación en las siguientes áreas de la ciencia:
  - Ciencias Básicas.
  - Ingenierías.
  - Ciencias Agropecuarias.
  - Ciencias Sociales (Excluidas las artes y las letras).
  - Ciencias de la Salud.
- b) En las áreas de ciencias básicas y de ingenierías, el apoyo de proyectos de investigación se dará prioritariamente cuando contribuyan al desarrollo científico y eventualmente al impulso de los programas de posgrado en funcionamiento o que se establezcan de acuerdo con las normales aprobadas por el Gobierno Nacional y al mejoramiento de la enseñanza de las ciencias.
- c) En todos los casos, se dará mayor prioridad a aquellos proyectos que representen una contribución importante a las estrategias del Plan de Desarrollo adoptado por el Gobierno, en cuanto a:
  - Redistribución del ingreso y del bienestar social.
  - Creación de empleo.
  - Incremento de la productividad.
  - Alivio de la balanza de pagos.
  - Promoción de la vivienda, construcción y desarrollo urbano.
  - Ocupación y utilización del territorio colombiano.
  - Conservación y utilización de los recursos naturales, renovables y no renovables.
  - Conservación y recuperación del medio ambiente.
- d) Tendrán carácter prioritario los proyectos de investigación que surjan de los Programas Especiales de COLCIENCIAS y que no puedan ser atendidos con las partidas específicas al este rubro en el presupuesto.
- e) Debe entenderse que el Fondo actúa como entidad co-financiadora. En consecuencia se verán favorecidos aquellos proyectos que tengan una alta proporción relativa de copatrocinio, tanto de la entidad soli-

citante, como de otras instituciones interesadas en tema de investigación.

- f) En acuerdo separado se establecerá una reglamentación especial para la apropiación específica de fondos en los distintos rubros de presupuesto: salarios, equipos, materiales, viajes, publicaciones y varios.
- g) Deberán impulsarse las actividades que permitan una amplia divulgación y conocimiento de los resultados de las investigaciones promovidas por COLCIENCIAS u otras entidades que no dispongan de los recursos para hacerlo.
- h) En los proyectos de intercambio de científicos y Seminarios, se dará prioridad a las actividades relacionadas con los proyectos de investigación o las actividades patrocinadas por COLCIENCIAS".

Otros aspectos de importancia en el citado *Acuerdo* se refieren a la creación de Comités de Investigación en aquellas instituciones en que se lleva a cabo investigación, Realiza-

ción de Seminarios y Congresos sobre la Investigación, creación de un Sistema Nacional de Información, Investigaciones Ecológicas y Ciencias Ambientales, Preparación de personal a todos los Niveles, Tecnología de Alimentos y Nutrición, Investigaciones Marinas y Aguas continentales, Retención y Retorno de Científicos, Programa Nacional de Metabólica, Mejoramiento de la Enseñanza de las Ciencias, y Vivienda y Materiales de Construcción.

### CONCLUSIONES

Las comisiones de trabajo formadas durante el Seminario fueron unánimes en solicitar a COLCIENCIAS considerar como prioridad el estudio y la investigación de las ciencias básicas en Colombia, así como también un fuerte impulso a las ciencias agropecuarias, de la salud, ingenierías y ciencias sociales. Continuar apoyando los institutos y universidades que están realizando investigación y fomentarla en aquellas en que apenas se inicia. Formar investigadores capaces de afrontar el estudio de los problemas que aquejan nuestro país y fomentar la participación de estudiantes en los proyectos de investigación que se llevan a cabo en las universidades.